



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1909-036-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2111 de fecha 26/06/2026, en la que se constata que el Sr. BERTORELLO, Daniel Ceferino DNI 23.752.658, es propietario de un comercio con domicilio en calle San Martin S/N, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, BERTORELLO, Daniel Ceferino desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 477450 VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, inscripto en el Registro Municipal con el n° 706 con fecha 01/06/2026.-

Que, vende productos de limpieza sueltos a domicilio. Siendo su lugar de fraccionamiento el domicilio mencionado anteriormente (San Martin S/N), según acta de inspección Municipal N°2111 de fecha 26/06/2026.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a BERTORELLO, Daniel Ceferino en su domicilio comercial de calle San Martin S/N, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 477450 – VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, inscripto en el Registro Municipal con el n° 706, con fecha 01/06/2026.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 29 de JUNIO de 2026.-